

Pais: **Chile**
Fecha: **2007-06-27**
Medio: **El Mostrador**
Sección: **País**

Observatorio de Políticas Educativas

Acogen idea de reformar ciclos de enseñanza contemplados en Ley de Educación

Entidad ligada a la Universidad de Chile y el PIIE, se refirió al planteamiento realizado por el presidente de la comisión de Educación de la Cámara, Gabriel Silber (DC), respecto de los ajustes necesarios a la ley que sustituirá a la LOCE. Según su director, Jesús Redondo, modificar los ciclos de enseñanza es positivo, no así los cambios vinculados al lucro y selección.

Carlos González Isla.

Aceptación y rechazo provocaron en el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (Opech) las declaraciones del presidente de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Gabriel Silber (DC), quien planteó la posibilidad que realizar ajustes en tres ejes de la ley que sustituirá a la LOCE, con el objetivo de darle viabilidad en el Congreso.

El observatorio es un organismo ligado a Equipo de Psicología y Educación de la Universidad de Chile (EPE) y el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) y en su consejo asesor figuran los presidentes del Colegio de Profesores, Jorge Pavez, y de la FECH, Giorgio Boccardo.

La comisión de Educación debe pronunciarse sobre la idea de legislar la segunda semana de julio y, según explicó Silber a El Mostrador.cl, espera que se pueda llegar a un acuerdo con la derecha antes de votar.

En esa línea, adelantó que planteará a la ministra de Educación, Yasna Provoste, la posibilidad de reestructurar los ciclos educativos, acortando la educación básica a seis años, manteniendo la enseñanza media en cuatro y dejando los dos restantes para preparar a los alumnos para la educación superior.

Asimismo, señaló que independientemente de si se concreta lo anterior o no, piensan seriamente en que la selección se realice desde sexto básico, como originalmente lo anunció el Gobierno, pero que después lo ajusto a octavo, y que el fin al lucro se elimine a favor de mayores exigencias a los sostenedores.

Para el director del Opech, Jesús Redondo, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, las modificaciones a los ciclos de enseñanza es algo muy positivo que, sin duda, podrá incidir en la calidad. Sin embargo, estima que la comisión apruebe la idea de legislar en torno a la Ley General de Educación sin poner fin al lucro y sin rayar la cancha a los procesos de selección, será algo que la ciudadanía no entenderá.

Consenso con reforma

-¿Cuál es la opinión del Observatorio en torno a modificar los ciclos de enseñanza?

-El cambio de ciclos puede ser una buena oportunidad para hacer mejoras en la calidad del sistema educativo, porque también ayuda a un reposicionamiento de la formación que se va a pedir a los profesores en cada uno de los ciclos y, al mismo tiempo, se adecua a los ciclos psicoeducativos de los estudiantes. Porque la propuesta, más allá de cual sea exactamente, de una educación básica más corta, una educación media y común, y que luego termine en una bifurcación hacia un área técnico-profesional o universitaria, creo que le haría bien al sistema.

Ahora, hay una pequeña discusión que nosotros haríamos en que quizás en la básica, los dos primeros años podrían conectarse a la formación preescolar, para que tengan un formato mucho más vinculado a las características emocionales de los niños, a aprender jugando, antes que a meterse en una dinámica demasiado institucional como es la tradición escolar.

-Si bien observan el cambio como algo positivo, ¿qué obstáculos encontraría su implementación?

-El más importante tiene que ver con los cambios que se suponen en las estructuras de los colegios y los ajustes en los cuerpos de profesores. Eso supondría rearmar la formación que reciben a este nuevo esquema de trabajo...

-¿Debido a que los profesores son muy generalistas?

-Claro, el profesor de formación básica general tiene competencias formal desde el primero hasta octavo. Con el nuevo esquema tendría competencia hasta sexto y el séptimo y octavo actual pasarían a formar parte de una educación media, donde los profesores deberían ser mucho más especialistas en su materia.

-El diputado planteó la posibilidad que la selección de alumnos se inicie en sexto básico, como originalmente lo había planteado el Ejecutivo, ¿están de acuerdo con esa modificación?

-Ahí tenemos un problema. Una cosa es plantear un cambio del sistema y otra cosa es hacer una trampa y a través de este cambio de ciclos tratar de colar algo que, en mi humilde opinión, es inconstitucional, es decir, que los colegios puedan seleccionar alumnos de forma discriminadora dentro de la educación obligatoria.

Una cosa es que después de la educación obligatoria se produzca la posibilidad de orientar a los alumnos a qué tipo de formación les puede ser más adecuada y otra cosa es introducir en la ley la posibilidad de la selección, que lo único que hace es consagrar una práctica que hoy día se está haciendo y no está autorizada formalmente en ninguna ley, simplemente se ha producido una negligencia administrativa que posibilita que, con fondos públicos, se esté haciendo selección de alumnos. Ahí hay una discusión valórica de fondo. Creo que colocar una selección demasiado temprana, como podría ser a los 12 años, entraría en cuestionamiento con los tratados de derechos educativos que existen a nivel internacional.

-¿Tampoco están de acuerdo con que se realice en octavo?

-No. Nosotros planteamos que no debe hacer selección escolar hasta el final de la educación obligatoria, como principio. Otra cosa distinta podría ser que en el proceso del sistema educativo se introdujeran mecanismos técnicos y bien realizados de orientación escolar, que no es lo mismo que selección. La selección se acerca peligrosamente a la discriminación, en cambio, la orientación es un esfuerzo educativo por ayudar a que los niños desarrollen de la mejor forma posible sus capacidades...

Temas emblemáticos

-Con el hecho de volver la selección a sexto, ¿cree que se está buscando solucionar el problema de los colegios emblemáticos que no les gustó la idea de seleccionar en octavo?

-Claro, pero lo que no podemos hacer es que por media docena de colegios emblemáticos, vayamos a deformar todo el sistema educativo...

-La otra idea de Silber está relacionada con sacar de discusión el tema del lucro y, a cambio, adicionar mayores exigencias a los sostenedores...

-Lo que es impresentable actualmente es que los sostenedores puedan seleccionar alumnos, que al mismo tiempo tengan financiamiento público y puedan lucrar con él, sin tener supervisión adecuada de qué es lo que están haciendo. Cuando se trae a Chile a expertos internacionales se sorprenden de cómo alguien puede recibir fondos públicos y hacer selección al mismo tiempo, porque esa es una situación que lo único que hace es destruir cualquier atisbo de sistema de calidad, tanto en el sector público como privado. En vez que los colegios aprendan a hacer mejor educación, lo que aprenden simplemente es tener mejores alumnos para que aprendan solos, sin ningún esfuerzo. O sea, las señales van en la dirección contraria a conseguir el efecto de la calidad...

-¿Cuál es su pronóstico? ¿Qué puede suceder con este proyecto al final de la discusión en la comisión?

-No sé lo que va a pasar con este proyecto, porque después de lo que estamos viendo en la forma de votación en el Parlamento, uno no sabe lo que puede pasar. Creo que lo primero debería ocurrir aquí que los diputados y senadores que tienen intereses económicos directos o indirectos en los temas de educación se inhabiliten, sino, no sabemos a que estamos jugando, ahí hay un primer tema de transparencia, ese es un primer punto. El segundo punto, es qué estamos tratando de aprobar: una ley que tenga un consenso mayoritario o alternativamente mantenernos con una ley que fue impuesta...Entonces, no me parece adecuado que se pongan condiciones para aprobar la idea de legislar, además, cuando ha habido de parte del Gobierno en la imprevisión de dos elementos muy demandados por la ciudadanía, como son los temas del no lucro con fondos públicos en educación y el tema de un control del tema selección que se presentaron incluidos en la ley y que ahora en la primera pasada se retiran o se intentan retirar, eso no me parece , sino habría que interpretar que lo único que se intentó fue paralizar las movilizaciones de los estudiantes...

-Al respecto, ¿le parece una buena o mala señal el consenso que el diputado Silber espera alcanzar con la derecha?

-Mira, creo que no va a ser entendido por parte de la ciudadanía, el que para poder ir adelante con una ley se le eliminen los elementos que la propia ciudadanía considera con más o menos razón en los elementos simbólicos de que va a haber un cambio.